



AYUNTAMIENTO
PEDRO MUÑOZ

DESFILE DE PEÑAS y GACHAS DE CARNAVAL

GRUPOS y PEÑAS

NOMBRE DEL GRUPO		
ESPECTACULO		Nº COMPONENTES
Desfile Peñas mínimo 10 – Gachas de 5 a 20		
Nº DE INSCRIPCION		Nº DE ORDEN EN DESFILE
(Este espacio lo rellenará el AREA DE FESTEJOS)		
ADULTO RESPONSABLE (sólo en caso de que los participantes sean menores de edad)	NOMBRE Y APELLIDOS	TELÉFONO:
DNI o CIF (En caso de que los participantes sean menores de edad poner el DNI del adulto responsable)		
A CONTINUACIÓN SEÑALE CON CLARIDAD LA OPCIÓN EN LA QUE SE DESEE PARTICIPAR:		
SÓLO GACHAS DE CARNAVAL	SOLO DESFILE DE PEÑAS	GACHAS DE CARNAVAL Y DESFILE DE PEÑAS

Por favor, lea atentamente las Bases que se le han entregado junto a esta ficha de inscripción. Además lea también estas consideraciones:

- La leña para la elaboración de las Gachas de Carnaval se pondrá a disposición de los participantes, en la Plaza de Toros, a partir de las 12:00h. Las Gachas deberán estar listas a las 14:00 horas, con la finalidad de que a las 16:30h los grupos se puedan desplazar a la Plaza de España, si lo desean, en pasacalles.

LEER ATRÁS

- El desfile dará comienzo a las 17:00 horas, en la Plaza de España, en dirección a la calle Amós Olivares.
- Las Gachas de Carnaval y el desfile se han configurado para la participación de adultos y jóvenes mayores de 14 años. Solo se valorará la actuación, traje, comportamiento, etc... de los adultos y jóvenes mayores de 14 años. Los/as menores de 14 años tienen la consideración de acompañantes y por lo tanto no entran en concurso. No obstante, los/as menores de 14 años podrán participar vistiendo el mismo o similar disfraz al resto del grupo. Se penalizará la participación de estos sin disfrazar.
- La entrega de premios se hará al finalizar la "Camalgata 2025".



AYUNTAMIENTO
PEDRO MUÑOZ

LAS GACHAS DE CARNAVAL

- 1** La finalidad de “Las Gachas de Carnaval”, además del fomento de nuestra gastronomía, es la convivencia sana y agradable en torno a nuestro Carnaval. No se trata de una muestra de competencia, ni competición. Ni tampoco de una reunión cerrada de cada grupo inscrito.
- 2** Se celebrarán en la Plaza de Toros, a partir de las 12:30 horas del sábado 1 de marzo de 2025. Las puertas se abrirán a los efectos del encendido de fuegos a las 12:00 horas.
- 3** Podrán participar todos los grupos que lo deseen, con un mínimo de 5 componentes y un máximo de 20. Los componentes del grupo **deben vestir traje o disfraz de Carnaval** que puede ser el mismo que se vaya a utilizar en el desfile de las Peñas o, incluso, uno diferente.
- 4** Para facilitar la organización del Concurso **se recomienda la inscripción previa** de los grupos en el despacho de Cultura del Centro Cívico y Cultural (primera planta), hasta las 14:00 horas del viernes 28 de febrero. Si bien la inscripción permanecerá abierta hasta completar el máximo de 20 grupos, en caso de que a la hora señalada para el comienzo no se haya cubierto completamente el cupo.
- 5 A los grupos que se inscriban dentro del plazo** se les facilitarán 1 o 2 tableros y las sillas que demanden. La leña se pondrá a disposición de los grupos a las 12:00 horas, nunca antes.
- 6 Es obligatorio utilizar como mínimo** harina de almortas, aceite de oliva, pimentón y ajo, si bien se podrán dar los toques personales que cada grupo considere. Los ingredientes los aporta cada grupo participante.
- 7** En torno a las **16:30 horas** se darán por finalizadas “Las Gachas de Carnaval” para dar tiempo al traslado de grupos hasta la Plaza de España, donde comenzará el desfile a las 17:00 horas.